

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2202** UNIVERSIDAD Y CULTURA SOCIAL, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad UNIVERSIDAD Y CULTURA SOCIAL, S.A., celebrado el día 8 de marzo de 2019, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de mayo de 2019, a las 17 horas en Zaragoza, calle Sagrada Familia número 1, casa 3, 3.º derecha, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2018. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.- Exámen y Aprobación en su caso, de las obras del inmueble sito en Zaragoza, calle Alar del Rey números 20-22, sede del Colegio Mayor Peñalba. Estudio y aprobación, en su caso, de la forma de financiación de las obras:

a) Préstamos personales.

b) Ampliación de capital.

c) A los efectos de dar cumplimiento a lo regulado en el Artículo 160 f) de la LSC, donación del usufructo temporal del inmueble, a favor de una Fundación.

Delegación de facultades para su ejecución.

Tercero.- Propuesta de renovación y/o nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

Cuarto.- Creación y activación de la página web corporativa, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y consecuente modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, desde la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 23 de abril de 2019.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Rebeca Lázaro López.

ID: A190022494-1

cve: BORME-C-2019-2202